

Valdivia, 28 de enero de 2021

Sr. Oscar Balocchi
Rector (s)
Universidad Austral de Chile.

Presente:

Desde un tiempo a la fecha, hemos visto como nuestra sociedad ha exigido significativos cambios en la forma de gobernanza, y en el caso de nuestra comunidad universitaria, especialmente desde el SINDOC, exigimos también una ampliación del universo de quienes en nuestra universidad tienen derecho a voto a la hora de elegir a sus autoridades.

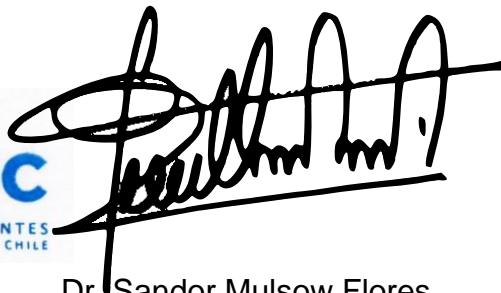
Los estatutos universitarios actualmente, permiten que solo un porcentaje de los docentes puedan elegir a sus máximas autoridades, fomentando la exclusión de algunos grupos y que estos procesos de alto interés en la comunidad universitaria queden en manos de unos pocos. Si se revisan los datos de las últimas dos elecciones a rector en los periodos 2014-2018 y 2018-2022, el candidato electo obtuvo cerca del 25% de votos del universo de docentes que realizan clases en la institución. Lo cual podría interpretarse como uno de los problemas de gobernanza que vive nuestra casa de estudios en la actualidad

En estos momentos de crisis institucional, donde comenzamos a forjar la universidad que queremos y en miras de las próximas elecciones a Rector(a) el 9 de junio del presente año, desde las bases de nuestra organización se hace imprescindible que el/la Rector(a) electo(a) sea representativo(a) de toda la comunidad docente. Motivo de lo anterior en nombre de todas y todos los/las socios/as de nuestro Sindicato, le solicitamos a Ud. proponer en el próximo Consejo Académico la modificación del Art. 50 de nuestros estatutos institucionales, de modo que no se perpetúe la inequidad que hasta hoy solo permite decidir a las tres primeras categorías de la planta académica. Y de este modo, comencemos a caminar hacia una comunidad más inclusiva y se otorgue derecho a voto a todos y

todas los y las docentes de la Universidad, permitiendo la elección del próximo Rector con votos de Académicos(as), Profesores(as) Adjuntos y Técnicos Académicos.

Finalmente, considerar que este sería un pequeño gesto de respeto institucional hacia la planta docente que sostiene una parte importante del quehacer universitario, que por años ha puesto todo su esfuerzo al servicio de nuestra universidad y que especialmente el año pasado, se ha visto de sobremanera afectados tanto por la contingencia sanitaria, en cuanto a la modificación de las condiciones de trabajo, así como por la contingencia universitaria que tanto ha dañado en lo emocional como en lo institucional. Creemos firmemente que esta modificación tendría una gran relevancia en la comunidad universitaria en todos sus Campus, ya que la institución habrá dado su primer paso hacia la democratización de su querida Universidad.

Saluda cordialmente.



Dr. Sandor Mulsow Flores
Presidente
Sindicato de Docentes
Universidad Austral de Chile

SMF/rvc.